

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN SALUD

La publicación de la Organización Panamericana de la Salud denominada "Educación Médica y Salud" en un Vol.21 N 3 del año último incluye, un artículo titulado "La enseñanza del método científico en la formación básica del profesional de la salud"; el trabajo ha sido elaborado por las Dras. Elia B. Pineda (coordinadora de la Comisión de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Honduras), Francisca H. de Canales (del departamento de Educación en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de Honduras) y Eva Luz de Alvarado (secretaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Honduras).

En su parte introductoria, el artículo de referencia consigna que "a todo profesional de la salud se le exige generalmente algunas funciones de investigación en su campo de trabajo.

Es más, en la descripción de las funciones se plantea como una de sus actividades el participar o llevar a cabo trabajos de investigación. No obstante, son muy pocos los programas de formación básica que contemplan actividades de formación en investigación en forma sistemática, secuencial e integral a lo largo de todo el proceso curricular; por lo tanto no se debe pedir al profesional que realice funciones en las que su formación ha sido poco consistente. Ante tal situación, los servicios se han visto en la necesidad de llevar a cabo programas de educación continua, tendientes a la capacitación del trabajador de salud en la metodología de la investigación.

Sin embargo, debido a diversos factores de variada índole, se puede afirmar que los resultados obtenidos han sido poco satisfactorios. Esto en parte se debe a la dificultad encontrada para lograr un cambio en la actitud del funcionario hacia una mentalidad crítica, reflexiva e inquisitiva; en especial debido a las percepciones que se tienen de que la investigación es una actividad compleja que le corresponde a determinado grupo de personas con cualidades especiales. Esta situación se ha debido a la forma en que se ejecutan los programas de educación continua, que carecen de mecanismos de seguimiento y monitoreo que por un lado desarrollen la habilidad para realizar trabajos de investigación, y por otro lado también modifiquen progresivamente la actitud del trabajador".

"Lo anterior -añaden las autoras en el artículo- merita la búsqueda y planeamiento de mecanismos y estrategias que posibiliten en desarrollo en la capacidad de investigación en todo funcionario de salud. Tal necesidad es más apremiante debido a los requerimientos de las estrategias nacionales de salud, en las que se demanda la introducción de modificaciones en la práctica de salud, en la búsqueda de tecnologías apropiadas para mejorar y hacer más accesible y equitativa la calidad de los servicios, en la planificación de cómo llevar a cabo la formación de los recursos humanos y en hacer un mejor uso de los escasos recursos disponibles. En este sentido, se está proponiendo en el presente artículo una estrategia metodológica para la enseñanza de la investigación a lo

largo del proceso curricular, aplicando el método científico a través de experiencias de enseñanza-aprendizaje de menor a mayor complejidad".

METODO CIENTIFICO

Más adelante, el trabajo consigna que "en los últimos años la escena mundial ha estado dominada por una inestabilidad socioeconómica sin precedentes, que ha repercutido sobre todo en los países en desarrollo. La inflación general ha impuesto en la mayoría de los países una severa reducción en los gastos públicos, con graves consecuencias para los servicios sociales y de salud, en cuya situación repercute además el pronunciado aumento de los costos. Sobre este marco general los países en desarrollo y organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud han procedido a examinar la situación y a definir estrategias nacionales y regionales a fin de lograr una transformación. Al respecto, se ha llegado a concluir que es indispensable establecer prioridades en la atención a la población, designando en forma racional los recursos humanos y financieros para atacar, resolver y o disminuir los daños y problemas que afectan con mayor agresividad e impacto a los individuos, familias o grupos poblacionales. En tal sentido, los gobiernos de los países en desarrollo se han propuesto la búsqueda de alternativas y estrategias como la atención pri-

maria, la participación comunitaria, y la formación y perfeccionamiento del personal de salud. Se espera que con estas estrategias y la ejecución de los programas que de las mismas se genere, se ampliará la cobertura de servicios y la atención será más rápida, accesible a todos los miembros de la comunidad y con plena participación de ésta; la que se logra a través de una adecuada y continua educación que permita a las comunidades enfrentarse con los problemas de salud".

El logro de la meta anteriormente propuesta-prosigue- es un gran reto y para vencer los obstáculos que se presentan es necesario que exista la firme convicción que sin la ciencia ni la tecnología, es difícil lograr el desarrollo económico y social de los pueblos. Esta realidad tiene plena validez para el área de la salud y en la medida que se impulsen las investigaciones se estará contribuyendo al bienestar de la población. Por tal razón, el desarrollo del pensamiento científico concebido históricamente es hoy un rasgo necesario para la educación superior, la que no puede considerarse como tal si no se desarrolla en el estudiante el pensamiento reflexivo, científico y crítico. Para lograr lo anterior es necesario que el alumno tenga la experiencia de la relación entre la ciencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal forma que lo prepare para el trabajo científico. El reconocimiento de la importancia de la actividad científica en salud como elemento que coadyuve a mejorar las condiciones de salud, la asistencia y los procesos educativos requiere la institucionalización de esta actividad y la estructuración y establecimiento de mecanismos que promuevan el desarrollo en la investigación en un contexto global. En las instituciones educativas, el valor de la actividad científica se destaca en las tres funciones básicas de docencia, a extensión e investigación, pues solamente a través de la investigación se logra que las otras dos funciones se realicen en una forma dinámica, sistemática y formulada en conocimientos objetivos, reales y actualizados. La relación que se establezca entre estos tres componentes dependerá de la concepción que tienen las instituciones, en este caso educativas, sobre su papel en la sociedad, su compromiso y su conocimiento de la realidad social. Es a partir de ese marco teórico conceptual que se definen y derivan los principios y procesos educativos del recurso humano en salud"

A continuación se indica que " hablar del marco de referencia de la investigación en el proceso de desarrollo curricular sin recurrir a la concepción integral de estos componentes de docencia, extensión e investigación conduce a un abordaje restringido. No obstante, dado que no es ese el propósito de este trabajo, simplemente conviene apuntar que el proceso formativo del recurso humano en salud tiene que darse de una manera articulada con los servicios de salud, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, como resultado de un esfuerzo colaborativo entre servicio y docencia. Uno de los lineamientos que se deriva de la interrelación entre docencia, extensión e investigación

se refiere a la vinculada entre la teoría y la práctica. De hecho, el conocimiento de la realidad del contexto se da en la medida en que haya una interacción entre la experiencia y la teoría, lo que se obtiene incorporando al estudiante a esa realidad. Es a través del método científico que se puede llegar al conocimiento de los fenómenos que se dan en ese contexto. En el enfrentamiento entre la teoría y la práctica es que el alumno puede observar, analizar, criticar y buscar información sobre los problemas de la realidad, a fin de escoger alternativas, presentar y ejecutar soluciones basadas en el análisis, modificando o contribuyendo a modificar procesos o elemento de ese ambiente social del cual se es parte. Por otro lado, el estudio de los problemas de la realidad por parte del alumno, generado por una motivación intrínseca, es el instrumento más apropiado para promover el aprendizaje. Los procesos de incorporación del estudiante a las acciones de salud y hacia los problemas de la realidad deberán promoverse desde la etapa temprana de su formación".

"La vinculación estrecha y temprana con los servicios es lo que permite-continúa el trabajo- que las acciones investigativas que promueven y generan los estudiantes respondan a los requerimientos del sistema de salud y a las necesidades y demandas de la población. En el proceso de análisis de los problemas y la búsqueda de respuesta a los mismos dentro de un contexto social, cultural, económico y político, se reconoce la necesidad de un abordaje interdisciplinario, lo cual deberá ser promovido y desarrollado en el estudiante a través de toda su formación. Se considera que la interdisciplinariedad contribuye a mejorar las características cualitativas del producto científico, aumenta el potencial de la creación científica y contribuye a la búsqueda de soluciones a los problemas en un contexto más amplio, así como también al desarrollo de las habilidades y actitudes que se espera que adopte el estudiante en su desempeño profesional. Por otro lado, el análisis global de los problemas de salud promueve en el alumno una formación que va más allá de lo teórico y lo biológico, permitiéndoles una visión integral del hombre y la colectividad en sus diferentes componentes. Dada la capacidad de percepción, tendrá que ser desarrollada en el proceso de formación del alumno y en la ejecución de las actividades en el campo de la investigación. Lo anterior tiene implicaciones para la enseñanza de la investigación debido a que tendrá que ser incorporado dentro del diseño curricular como un elemento integrador, vinculado a los demás ejes importantes en el proceso de formación, tales como salud-enfermedad, crecimiento y desarrollo, enseñanza- aprendizaje y proceso administrativo. En general, la incorporación del método científico en el proceso de desarrollo curricular se fundamenta en la necesidad y el compromiso de generar, divulgar y utilizar conocimientos, prácticas y tecnologías que conformen un recurso humano capaz de integrarse en las diferentes modalidades de la práctica de salud y de participar en la transformación de esa práctica con una actitud crítica, reflexiva e inquisitiva".

PROPUESTA METODOLOGICA

En un capítulo destinado a explicar una "propuesta metodológica para la enseñanza de la investigación", las autoras del artículo que nos ocupa señalan que "capacitar a las personas para la actividad científica es un proceso complejo que requiere tiempo y experiencia; la investigación no se aprende solamente asimilando los pasos formales que hay que realizar para su ejecución, sino participando directamente en proyectos, que es lo que dará el dominio en la práctica de la investigación. En muchas instituciones dedicadas a la docencia se ha cometido el error de pensar que es suficiente el incluir en la formación de los educandos una asignatura donde se le brindan los conocimientos del método científico. Pero esto ha dado más bien resultados contraproducentes, debido a que generalmente se crea en el estudiante una actitud poco favorable hacia la investigación, considerándola como una actividad muy compleja, reservada para ciertas personas, y que se hace aisladamente de lo que es el quehacer diario. Esta situación es lo que motivó a las autoras a ensayar nuevos métodos, vinculando la actividad de investigación más íntimamente a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje e insertándola como un instrumento vitalizador a lo largo de dicho proceso, con este abordaje se pretende lograr la formación de profesionales con espíritu crítico, con mejor conocimiento de la realidad nacional de salud, y con un instrumental metodológico que sí le permita desempeñar las funciones que se espera realice el trabajador".

"Uno de los primeros aspectos se añade seguidamente- a considerar al estar diseñando una metodología

para la enseñanza de la investigación, es la definición del perfil ocupacional, entendido éste como la necesidad de partir del análisis y definición de las funciones que se espera realice el recurso que se está formando. Las funciones en el campo de la investigación probablemente serán diferentes según el área o disciplina de que se trate, aunque se estima que las funciones básicas son similares para las diferentes profesiones, especialmente las del área de la salud. Entre las principales funciones para todas las profesiones relacionadas más directamente con la prestación de servicios se incluyen: utilizar el método científico en forma crítica en los distintos aspectos que requiere el quehacer profesional. Diseñar y ejecutar investigaciones en áreas prioritarias para enriquecer los conocimientos y contribuir a mejorar las condiciones de salud del país. Ejercer una actitud crítica que permita aprovechar aquello creado por otros y fomentar la creatividad propia. Una vez analizado el perfil ocupacional del profesional que se desea formar hay que determinar cómo se llevará a cabo el proceso educativo, esto es, qué conocimientos y habilidades se espera desarrollar en el estudiante y cómo se le va a capacitar para su desempeño en el área de la investigación. Estructurar la enseñanza de la investigación en una forma articulada y coherente con los objetivos de todo el proceso de formación es algo más que la simple organización o reorganización de los conocimientos que el educando debe manejar. Significa determinar entre otros, qué se va a enseñar, cómo y cuándo, en qué secuencia, con qué profundidad, y cómo se hará el seguimiento del dominio de la capacidad investigadora. Sobre estos aspectos puntualizaremos en este artículo. En primer lugar, debemos partir de la premisa que la enseñanza del método científico debe ser a través de un eje integrador; visua-

lizándose éste como un elemento que se desarrolla en forma vertical a través del currículum y a la vez se vincula horizontalmente con el resto de las asignaturas o componentes curriculares".

Luego se añade que "partiendo de esta premisa, la enseñanza de la investigación toma ciertas características: 1) La enseñanza debe comenzar al inicio de la carrera e ir profundizándose en forma gradual a través de los años de formación, o sea, que se deben aplicar los principios de continuidad y complejidad creciente en el aprendizaje. Aplicando estos principios, las experiencias de aprendizaje deberán conducirse en forma escalonada de menor a mayor complejidad. Esto no sólo lo facilitará el aprendizaje, sino que favorecerá la adquisición e internalización de experiencias, destrezas y conceptos y el subsiguiente perfeccionamiento de los mismos, hasta configurar en cada estudiante una formación profesional propia e integral. 2) La investigación no puede ser una actividad al margen de las actividades de docencia y servicio, por lo que debe vincularse a la actividad práctica. Esto tiene dos ventajas. Por una parte, es tal vez la única forma de lograr que la investigación esté relacionada a la problemática en un determinado campo, siendo así relevante y prioritaria; por otro lado, le dan razón de ser a la investigación, pues si los problemas de estudio nacen de la práctica, proveerán al estudiante y docente de un conocimiento verdadero y actualizado de la realidad, y a su vez será mucho más fácil la aplicación de resultados. El vincular la investigación a la práctica significa que la temática de estudio variará según el nivel del estudiante dentro de la carrera o según la signatura o temática principal del nivel, debiendo así también considerarse los requerimientos respectivos en cuanto a tipo de estudio y técnicas de investigación de complejidad variable que

REQUERIMIENTOS

deberan enfocarse en el proceso educativo de la investigación. Para las profesiones de la salud en general, los estudios indispensables estarían enfocados a; medición de la magnitud y determinación de la naturaleza, estructura e importancia de los problemas de salud como son la desnutrición, malaria, diarrea y otros. Este tipo de estudio requiere de un diseño descriptivo transversal. Estudios de la vulnerabilidad de la población tanto prospectivos como analíticos. Evaluación de acciones y programas; básicamente se requieren estudios descriptivos y de intervención. Propuestas de alternativas de acción y solución a problemas de salud; para esto se requieren estudios de los diferentes tipos que arriba se mencionan. 3) La enseñanza de la investigación debe tener congruencia vertical y horizontal. Esto significa que los contenidos y experiencias de investigación deben ser aplicables a niveles posteriores del proceso de aprendizaje y en las tareas que deben realizarse una vez éste haya finalizado. La concurrencia horizontal significa que aún cuando la investigación se lleva como un eje que se verticaliza a través de todo el proceso curricular, sus contenidos y experiencias de aprendizaje se vinculan estrechamente con las asignaturas de cada nivel. Es decir, la investigación en sí no es una materia; cobra importancia solamente en función de las otras asignaturas o componente del nivel. 4) Otra característica que debe tener la enseñanza de la investigación es el abordaje multidisciplinario, pues éste da una mejor idea de la realidad de un mundo complejo y cambiante. Se estima que los problemas deben tener un enfoque integral, interrelacionando los diferentes conocimientos, técnicas y estrategias de las diferentes ramas del saber; esto es, considerando los diferentes factores: sociales, económicos, culturales y políticos.

"Hasta ahora -se añade luego del trabajo- se han planteado las características que debe tener la enseñanza de la investigación desde un punto de vista del proceso en sí. Sin embargo, no se ha hecho mención de ciertas exigencias que ésta tiene especialmente para el docente. Algunas de las exigencias se relacionan con los propios requerimientos de la investigación y otras están asociadas con el abordaje metodológico de la enseñanza por ejes, que a su vez tienen ciertas demandas. En primer lugar, la enseñanza no puede estar a cargo de una sola persona, aún cuando habrá algunas que manejen con más dominio la metodología de la investigación, cuando la enseñanza es vertical y horizontal a través del proceso curricular, se requiere que los docentes de los diferentes niveles o componentes educativos den continuidad a la misma, integrando actividades de investigación a las experiencias de aprendizaje y sirviendo, a la vez, de verdaderos guías de los estudiantes al realizar conjuntamente con ellos proyectos de investigación propios del nivel o área de práctica. Esto requiere que los docentes tengan una formación básica en investigación y que participen directamente en proyectos en sus respectivos campos de práctica o especialización. Esto está claramente relacionado con el principio, aplicado al estudiante: " para saber investigar hay que hacerlo ". Un docente no puede manejar únicamente la teoría de la metodología de la investigación; debe desarrollar asimismo experiencia práctica. Para poder asesorar al estudiante en el proceso de la investigación, deberá estar realizando proyectos, así su asesoría será atinada tanto en los pasos formales de dicho proceso, como en el conocimiento y dominio de la temática. El papel del docente será no sólo el brindar los conocimientos teóricos en forma gradual y progresiva, sino que también dirigir y coordinar los trabajos de investigación realizados por grupos de estudiantes. El maestro constituye el modelo para el estudiante, por lo que es importante que aplique lo que enseña; que se mantenga al día en el conocimiento existente; que pueda diseñar y ejecutar estudios, así como aplicar los resultados de investigaciones en su quehacer docente y en la práctica.

Seguidamente se considera que " para lograr lo anterior es fundamental que el docente tenga una actitud receptiva hacia la investigación y una clara percepción de la utilidad real de ésta en el quehacer usual dentro de su campo de trabajo". Aún cuando lo anterior plantea que la enseñanza de la investigación por eje exige de los docentes una formación básica en investigación y capacidad para ejecutar proyectos, esto no significa que la enseñanza no pueda darse si no se cuenta con este requerimiento en su totalidad. La enseñanza puede desarrollarse en forma gradual. Inicialmente puede lograrse utilizando a aquellos docentes con mayor conocimiento y experiencia, como elemento integrador de la enseñanza. Este recurso podrá ser el responsable de poner en práctica los conocimientos y al mismo tiempo capacitar al resto de los docente, proporcionando orientación, asesoría y apoyo en la planificación y ejecución de los proyectos de investigación en los diferentes niveles. Existen otros tipos de requerimientos básicos para que esta propuesta sea viable y factible. Se desea destacar la importancia de la decisión política y técnica, expresada en el diseño curricular y avalada por la sanción de las autoridades y el cuerpo docente. Tales decisiones facilitarán el desarrollo de una infraestructura básica para el quehacer de la investigación en el proceso educativo; financiamiento nacional para la ejecución de proyectos, o la gestión y obtención del patrocinio de agencias internacionales".

En
feren
jeto d
propu
za de
culur
ción c
Hond
seño
decisi
co co
del pe
áreas
vestig
acadé
rios p
pacid
perfil
vel ho
tre est
asigna
nivel.

UNA EXPERIENCIA

En su parte final, el artículo que nos ocupa, hace referencia a una experiencia practicada sobre el tema objeto de análisis; sobre el particular, se expresa que "una propuesta planteada por las autoras sobre la enseñanza de la investigación como el eje integrador del currículum ha sido aplicada en el Departamento de Educación de Enfermería, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el nivel de pregrado. En el proceso de diseño curricular que se inició a partir de 1977 se tomó la decisión de considerar, entre otros, el método científico como un eje integrador. Se definieron las funciones del perfil ocupacional de la enfermera en las distintas áreas de responsabilidad, incluyendo el campo de la investigación, y se identificaron por niveles o períodos académicos los conocimientos y habilidades necesarios para lograr en una forma gradual y progresiva la capacidad de realizar las funciones contempladas en el perfil ocupacional. Lo anterior requirió definir en un nivel horizontal la interrelación que tendrá que haber entre este eje y las experiencias de aprendizaje de las otras asignaturas o componentes del plan de estudios de ese nivel.

Para desarrollar la infraestructura necesaria que permitiera lograr lo anterior, en una fase inicial se emprendieron acciones de capacitación del personal docente, la organización de una comisión de apoyo a los procesos de desarrollo de la investigación y la promoción de investigación. Con esto se logró en el cuerpo docente mayor capacidad para la asesoría y realización de trabajos de investigación".

Finalmente, las autoras indican que "en la actualidad se han asignado recursos docentes integradores del proceso en los distintos niveles del plan de estudios, aunque los profesores de las distintas asignaturas son los responsables de asesorar los trabajos que desarrollen los estudiantes en el campo de práctica según el nivel de disciplina. Los resultados han sido positivos y se ha logrado en los egresados una actitud favorable hacia la investigación, así como una preparación diferente a la que recibían en el programa anterior, en el que se incluía la asignatura de metodología de investigación al final de la carrera. Se ha logrado en especial que los egresados participen en distintos proyectos multidisciplinarios en congruencia con las expectativas de este centro educativo de formar un profesional con una actitud crítica, reflexiva e inquisitiva. Esta experiencia de integrar el método científico a lo largo del proceso formativo del profesional está siendo desarrollado en la carrera de medicina de la misma institución".

COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE LA PLATA.

Vicepresidente 1 a cargo de la Presidencia:

Dr. Emidio Pappalardo.

Vicepresidente 2:

Dr. Francisco Persico.

Secretario:

Dr. José H. Cretacotta

Pro-Secretario:

Dr. Alfredo Mc Guire.

Tesorero:

Dr Daniel Falcon.

Pro Tesorero:

Dr Ricardo-Pérez

1er Vocal Titular:

Dr Héctor Grassi

2do Vocal Titular:

Dr Jorge Elmasian

3eroVocal Titular:

Dr Marbel Aramayo-Rojas

1eroVocal Suplente:

Dr Eduardo Cotignola.

2do Vocal Suplente:

Dr Jorge LLompart

3eroVocal Suplente:

Dr. Juan J. De Luca.